



384ª sesión plenaria

Diario CP N° 384, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 467
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA
DIMENSIÓN HUMANA, 2002**

“El sistema judicial y los derechos humanos”

(Varsovia, 23 a 25 de abril de 2002)

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: Intervenciones de apertura
3. Debates en los seis grupos de trabajo
4. Sesión plenaria de clausura: resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará en Varsovia el martes día 23 de abril, a las 10.00 horas, y se clausurará el jueves, día 25 de abril, a las 18.00 horas.
2. Todas las sesiones plenarias y de los grupos de trabajo serán públicas.
3. La sesión plenaria de clausura, prevista para el jueves por la tarde, se centrará en las recomendaciones y sugerencias prácticas hechas para abordar las cuestiones que se debatieron en las reuniones de los grupos de trabajo.

Grupo de trabajo 1: Función de la judicatura en la administración de justicia

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Lugar de la judicatura en el régimen de administración de justicia;

- Función de la judicatura en los procesos de investigación y en el establecimiento de mecanismos de comprobación y balance; relación de la judicatura con los servicios encargados de hacer cumplir la ley y con los de enjuiciamiento; respeto del principio de la igualdad;
- Función del sistema judicial por lo que se refiere a las violaciones de derechos humanos cometidas por organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Grupo de trabajo 2: Protección de la independencia de la judicatura

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Obstáculos para la independencia e integridad de la judicatura en los Estados participantes de la OSCE y formas de protegerla mejor;
- Proceso de nombramientos y terminación de servicios y grado en que la rama ejecutiva gubernamental regula ese proceso; régimen de sueldos y prestaciones; otras esferas de posible interferencia;
- Papel de las disposiciones constitucionales y jurídicas en la protección de la independencia de la judicatura;
- Transparencia y buena gestión pública en la judicatura.

Grupo de trabajo 3: Acceso a la justicia

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Acceso a la justicia como derecho fundamental en una sociedad democrática;
- Obstáculos que se oponen a un acceso efectivo a la justicia en el área de la OSCE: sistema de asistencia letrada, representación jurídica, retrasos prolongados en la administración de justicia, etc.; buenas prácticas basadas en las de los Estados participantes de la OSCE;
- Acceso a la justicia por lo que se refiere a las decisiones administrativas;
- Acceso efectivo a la justicia para todos los grupos de una sociedad, y relación entre el acceso a la justicia y la representación colectiva en el régimen jurídico.

Grupo de trabajo 4: Función de la judicatura en situaciones anteriores y posteriores a conflictos

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Función del sistema judicial en la prevención de conflictos y en los casos de alerta temprana;
- Dificultades que plantea la restauración de un sistema judicial equitativo en un entorno de posconflicto;

- Lecciones extraídas de las actividades de la comunidad internacional y de las misiones de la OSCE por lo que se refiere a una amplia asistencia posconflicto para la restauración del Estado de derecho y de una judicatura independiente.

Grupo de trabajo 5: El sistema judicial y la dimensión económica

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Función del sistema judicial para crear confianza en un entorno que fomente la estabilidad económica a largo plazo de los Estados participantes de la OSCE;
- Importancia de la buena gestión pública en el sistema judicial y prácticas óptimas basadas en las de los Estados participantes de la OSCE.

Grupo de trabajo 6: Intervención de la judicatura para mejorar el respeto de los derechos humanos

Entre los temas de debate pueden figurar los siguientes:

- Mejora del conocimiento de las normas internacionales de derechos humanos en la judicatura y mentalización de la judicatura acerca de dichas normas; efectos de la legislación internacional en materia de derechos humanos como parte de la legislación nacional;
- Mejora de la capacitación en normas de derechos humanos y creación de capacidades en esa esfera;
- Dificultades que plantea la creación de una tradición y cultura jurídicas, incluido el respeto de los derechos humanos y la función de los tribunales supremos y de los tribunales constitucionales;
- Supervisión del sistema judicial por la sociedad civil y establecimiento de la transparencia como medio de fomentar el respeto de los derechos humanos;
- Función de las asociaciones profesionales de ámbitos nacional e internacional.

4. Las sesiones plenarias y de los grupos de trabajo se celebrarán de conformidad con el Programa de trabajo que se indica más adelante.
5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
6. En el Seminario serán de aplicación los métodos de trabajo y el reglamento de la OSCE.
7. Las intervenciones hechas en cualquiera de los seis idiomas de trabajo de la OSCE se interpretarán en los otros cinco.

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas
15.00 - 18.00 horas

| | Martes, 23 de abril de 2002 | Miércoles, 24 de abril de 2002 | Jueves, 25 de abril de 2002 |
|--------|--------------------------------|--|--|
| Mañana | Sesión plenaria inaugural | Grupos de trabajo 1 y 4 (en paralelo) | Grupos de trabajo 5 y 6 (en paralelo) |
| Tarde | Grupo de trabajo 2 | Grupo de trabajo 3 | Sesión plenaria de clausura |